



34 COMPRA ANTICIPADA

Nombre/Name

ANAMI SIBAJA RAMIREZ

Precio/Price

\$1,386.00 MXN

Ahorrate/You saved

\$504.00 MXN



Origen/From:

TONALA

Martes 14 Oct 25

17:25 h. Tarde



Destino/To:

CANCUN

Gracias por tu compra en

ADO.com.mx, Sábado

11 Oct 25 16:47 h

Pago/Payment

TARJETA DE CREDITO

Servicio/Service

PRIMERA

Corrida/Trip

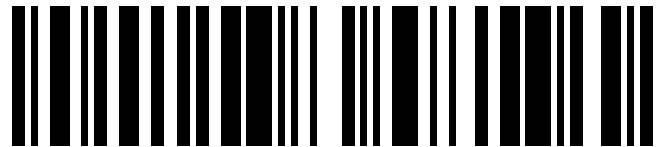
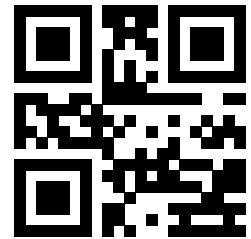
1225005

Folio

120160668004

Operación

200133529763



ACOMPÁÑALA POR SU PASE ROSA PARA UNA MASTOGRAFÍA GRATUITA.



CONOCE MÁS EN: [ADOCONTRAELCANCER.COM.MX](https://adocontraelcancer.com.mx)



ABRIR CAMINOS es redescubrir rutas llenas de recuerdos.



Omnibus Cristobal Colon, S.A.

Su boleto es su seguro de viajero. Válido para la fecha y hora indicada. Autos Pullman S.A. de C.V. no es la transportista, ni presta el servicio por lo que no existe ninguna obligación o solidaridad en común con la transportista. Mención sólo para efectos fiscales en términos del Art. 72 de la Ley del ISR: RFC APU640930KV9. Cualquier derecho u obligación relacionados, directa e Indirectamente con la prestación de este servicio, incluyendo pagos e indemnizaciones, se regirán y resolverán conforme a la legislación civil federal y ante los tribunales competentes del fuero federal ubicados en Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, México renunciando a cualquier otra Ley o jurisdicción o competencia, nacional o extranjera, que pudiese corresponder por domicilio de las partes, nacionalidad o por otra causa.

El transportista no responderá por culpa o negligencia de la víctima, caso fortuito, ni fuerza mayor, ni por culpa de terceros. Dom. y Admón. que tiene la transportista para todos los efectos: Blvd. Javier Rojo Gómez, s/n Col. Cuesco, Pachuca, Hgo (Central de Autobuses de Pachuca).

Boleto cancelable hasta 60 min antes de la hora de la salida del viaje, comprado en taquilla. Para boletos adquiridos en ado.com.mx y ADO móvil contacta a HOLA. No hay penalización al cancelar. Al adquirir su boleto de viaje, el pasajero acepta expresa y anticipadamente que, en caso de cancelación o transferencia del mismo, la devolución a favor del pasajero se hará a través de SALDO MAX.

No es cancelable boleto abordado o los boletos con Compra Anticipada o Compra con Tiempo debido al precio preferencial otorgado. Boleto Transferible sólo en taquilla 60 min después de la compra y 30 min antes de la hora de la salida del viaje por fecha/hora/marca/origen/destino, pagando la diferencia a tarifa disponible vigente.

Hasta 25 kg de equipaje sin costo. En caso de pérdida se paga hasta 50 UMAS por pasajero y contra entrega de contraseña de equipaje, sin que la transportista tenga responsabilidad alguna por el contenido del equipaje o artículos olvidados.

Dudas, quejas y sugerencias escribe a HOLA.solucioneshola@ado.com.mx o al CHAT [hola.ado.com.mx](https://ado.com.mx) en un horario de 07:00 hrs a 22:00 hrs de Lunes a Sábado y de 07:00 hrs a 21:00 hrs los Domingos.

Factura con tus datos fiscales <https://factura.grupoado.com.mx/FETFS/> (excepto boleto manual) y en taquilla de las principales terminales. Términos y condiciones en

<https://www.ado.com.mx/terminosycondiciones/>

telasist

- **Otros servicios**
 - Consejería: - Transmisión de mensajes urgentes. - Asistencia legal telefónica
 - Orientación telefónica en caso de extravío de documentos.
 - Asistencia telefónica en tanatología

- **Otros servicios**

Acceso a la red de descuentos "Ahorra Más"
 Repatriación en caso de fallecimiento de extranjeros por \$100,000 (Cien mil pesos 00/100 M.N.).
 Asistencia Fumeraia por muerte natural o cualquier causa de muerte hasta \$30,000 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.).
 Gastos de hotel por convalecencia hasta \$1,500 pesos (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por día con un máximo de cinco días naturales consecutivos.

Apoyo de recarga celular en caso de hospitalización por enfermedad hasta \$500 (Quinientos pesos 00/100 M.N.)

Apoyo a la economía por enfermedad en caso de hospitalización hasta por \$1,000 (Mil pesos 00/100 M.N.).
Protección para reposición de celular en caso de robo o asalto.
Recarga de datos celulares en caso de robo o asalto.

Apoyo en caso de extravío de equipaje documentado por \$ 1,000 (Mil pesos 00/100 M.N.). Celular Protegido. En caso de que el pasajero sufra un asalto con violencia se entregará un equipo telefónico nuevo, con un valor de hasta \$3,000 (Tres mil pesos 00/100 M.N.).

salida protegida, retro de al menos 2 (dos) horas en su salida desde la terminal inicial recibirá un apoyo de hasta \$500 (Quinientos pesos 00/100 MN.) para cubrir gastos de alimentos y bebidas.

Asistencia Abordaje. Si el pasajero compró su boleto de autobús en preventiva, con al menos 72 horas de anticipación al viaje y no logra abordar debido a una hospitalización por enfermedad grave o accidente, TM-ASSISTANCE le otorgará un viaje por hasta \$2,500

(Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

Consulta términos y condiciones en:
www.asistenciatotaltmassistance.com

**Para solicitar su factura enviar correo a: factura.asistencia@telasist.com
o comunicarse al 800 0300 236.**

EN CONSECUENCIA LOS SERVICIOS DE AMBULANCIA terrestre, podrá solicitar que TM-Assistance, previa autorización de su comité médico gestione y cubra el envío de una ambulancia terrestre para el traslado del usuario hasta el centro hospitalario que se determine por TM - Assistance en la ciudad donde se encuentre el usuario y sin costo para éste. Estos servicios se proporcionarán por un solo evento, sin costo para el usuario y durante el periodo de vigencia de la vigencia de los servicios de asistencia, en caso de que el usuario requiera el traslado de un familiar en primer grado, por un solo evento, siempre y cuando cuente previamente con una cama de hospitalización asignada, de lo contrario, deberá de pagar las horas espera o el traslado a otro hospital directamente al proveedor de ambulancia. 2.-TRIAGE TELEFONICO EN CASO DE SOSPECHA DE COVID-19. Permite, en caso de sospecha por la enfermedad pandémica de COVID-19, tener contacto inmediato con médicos generales, quienes realizarán el cuestionario para orientar al pasajero en dicha sospecha. Este servicio se proporciona las 24 horas del día, los 365 días del año, durante el periodo de vigencia de los servicios y sin límite de edad, los 365 días del año, sobre padecimientos y recomendaciones para su tratamiento, así como recomendaciones sobre: planificación familiar, educación sexual, prevención de adicciones, vacunaciones, interpretación de análisis de laboratorio, entre otros, sin incluir la prescripción de medicamentos. Este beneficio es limitado durante la vigencia de los servicios de asistencia. 4.-REFERENCIAS MEDICAS Y RED DE DESCUENTOS-TM-Assistance proporcionará al usuario referencias de médicos generales y especialistas en la República Mexicana, y le otorgará acceso a su Red de Descuentos (Red de Descuentos) que incluye descuentos en servicios médicos, farmacias, supermercados, restaurantes, entre otros. El usuario deberá de presentar el código de descuento que se otorga al usuario con algún médico de la Red de Descuentos, y este código de descuento será válido por un solo evento durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia. En caso de requerir el servicio este deberá de ser avalado previamente por comité médico de TM-Assistance. Aplica COVID-19. El servicio estará disponible de acuerdo con los horarios de oficina en días hábiles. En caso de consulta por COVID 19, únicamente comprende una consulta a domicilio y no incluye el seguimiento del tratamiento que en su caso corresponda. ENVIÓ DE MEDICAMENTO EN CASO DE ENFERMEDAD, DEPENDIENDO DE LOS RESULTADOS DEL SERVICIO DE TM-ASSISTENCE (GENERAL, COVID-19, SIDA). Este beneficio es limitado durante la vigencia de los servicios de asistencia, en caso de que el usuario requiera el envío de medicamentos, este deberá de pagar las horas espera o el traslado a otro hospital directamente al proveedor de ambulancia. 5.-ENVÍO DE MEDICO VISITADOR GENERAL: Envío de un médico general para consulta en domicilio sin costo para EL USUARIO. Este servicio se proporcionará por 2 eventos durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia. Incluye el médico en caso de emergencia por COVID-19. Servicio disponible las 24 hrs del día los 365 días del año durante el periodo de vigencia de los servicios. En caso de consulta por COVID 19, únicamente comprende una consulta a domicilio y no incluye el seguimiento del tratamiento que en su caso corresponda. ENVIÓ DE MEDICAMENTO EN CASO DE ENFERMEDAD, DEPENDIENDO DE LOS RESULTADOS DEL SERVICIO DE TM-ASSISTENCE (GENERAL, COVID-19, SIDA). Este beneficio es limitado durante la vigencia de los servicios de asistencia, en caso de que el usuario requiera el envío de medicamentos, este deberá de pagar las horas espera o el traslado a otro hospital directamente al proveedor de ambulancia. 6.-RECARGOS ANTICIPADOS POR FALLECIMIENTO EN CASO DE ENFERMEDAD GRAVE O ACCIDENTE DE UN FAMILIAR DEL USUARIO EN PRIMER GRADO. TM-Assistance, gestionará y cubrirá los gastos para el registro ante el hospital, en línea recta, anticipado por el usuario a la ciudad de origen, en caso de fallecimiento por enfermedad grave o accidente grave de un familiar en primer grado, en línea recta, hasta por un monto máximo de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) REGRESOS RECIBIDOS POR FALLECIMIENTO EN CASO DE ENFERMEDAD GRAVE O ACCIDENTE DE UN FAMILIAR DEL USUARIO EN PRIMER GRADO. TM-Assistance, gestionará y cubrirá los gastos para el registro ante el hospital, en línea recta, hasta por un monto máximo de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) REGRESOS RECIBIDOS POR FALLECIMIENTO EN CASO DE ENFERMEDAD GRAVE O ACCIDENTE DE UN FAMILIAR DEL USUARIO EN PRIMER GRADO. TM-Assistance, gestionará y cubrirá los gastos para el registro ante el hospital, en línea recta, hasta por un monto máximo de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) REGRESOS RECIBIDOS POR FALLECIMIENTO EN CASO DE ENFERMEDAD GRAVE O ACCIDENTE DE UN FAMILIAR DEL USUARIO EN PRIMER GRADO. TM-Assistance, gestionará y cubrirá los gastos para el registro ante el hospital, en línea recta, hasta por un monto máximo de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) REGRESOS RECIBIDOS POR FALLECIMIENTO EN CASO DE ENFERMEDAD GRAVE O ACCIDENTE DE UN FAMILIAR DEL USUARIO EN PRIMER GRADO. TM-Assistance, gestionará y cubrirá los gastos para el registro ante el hospital, en línea recta, hasta por un monto máximo de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) REGRESOS RECIBIDOS POR FALLECIMIENTO EN CASO DE ENFERMEDAD GRAVE O ACCIDENTE DE UN FAMILIAR DEL USUARIO EN PRIMER GRADO. TM-Assistance, gestionará y cubrirá los gastos para el registro ante el hospital, en línea recta, hasta por un monto máximo de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) REGRESOS RECIBIDOS POR FALLECIMIENTO EN CASO DE ENFERMEDAD GRAVE O ACCIDENTE DE UN FAMILIAR DEL USUARIO EN PRIMER GRADO. TM-Assistance, gestionará y cubrirá los gastos para el registro ante el hospital, en línea recta, hasta por un monto máximo de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) REGRESOS RECIBIDOS POR FALLECIMIENTO EN CASO DE ENFERMEDAD GRAVE O ACCIDENTE DE UN FAMILIAR DEL USUARIO EN PRIMER GRADO. TM-Assistance, gestionará y cubrirá los gastos para el registro ante el hospital, en línea recta, hasta por un monto máximo de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) REGRESOS RECIBIDOS POR FALLECIMIENTO EN CASO DE ENFERMEDAD GRAVE O ACCIDENTE DE UN FAMILIAR DEL USUARIO EN PRIMER GRADO. TM-Assistance, gestionará y cubrirá los gastos para el registro ante el hospital, en línea recta, hasta por un monto máximo de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) REGRESOS RECIBIDOS POR FALLECIMIENTO EN CASO DE ENFERMEDAD GRAVE O ACCIDENTE DE UN FAMILIAR DEL USUARIO EN PRIMER GRADO. TM-Assistance, gestionará y cubrirá los gastos para el registro ante el hospital, en línea recta, hasta por un monto máximo de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) REGRESOS RECIBIDOS POR FALLECIMIENTO EN CASO DE ENFERMEDAD GRAVE O ACCIDENTE DE UN FAMILIAR DEL USUARIO EN PRIMER GRADO. TM-Assistance, gestionará y cubrirá los gastos para el registro ante el hospital, en línea recta, hasta por un monto máximo de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) REGRESOS RECIBIDOS POR FALLECIMIENTO EN CASO DE ENFERMEDAD GRAVE O ACCIDENTE DE UN FAMILIAR DEL USUARIO EN PRIMER GRADO. TM-Assistance, gestionará y cubrirá los gastos para el registro ante el hospital, en línea recta, hasta por un monto máximo de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) REGRESOS RECIBIDOS POR FALLECIMIENTO EN CASO DE ENFERMEDAD GRAVE O ACCIDENTE DE UN FAMILIAR DEL USUARIO EN PRIMER GRADO. TM-Assistance, gestionará y cubrirá los gastos para el registro ante el hospital, en línea recta, hasta por un monto máximo de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) REGRESOS RECIBIDOS POR FALLECIMIENTO EN CASO DE ENFERMEDAD GRAVE O ACCIDENTE DE UN FAMILIAR DEL USUARIO EN PRIMER GRADO. TM-Assistance, gestionará y cubrirá los gastos para el registro ante el hospital, en línea recta, hasta por un monto máximo de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) REGRESOS RECIBIDOS POR FALLECIMIENTO EN CASO DE ENFERMEDAD GRAVE O ACCIDENTE DE UN FAMILIAR DEL USUARIO EN PRIMER GRADO. TM-Assistance, gestionará y cubrirá los gastos para el registro ante el hospital, en línea recta, hasta por un monto máximo de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) REGRESOS RECIBIDOS POR FALLECIMIENTO EN CASO DE ENFERMEDAD GRAVE O ACCIDENTE DE UN FAMILIAR DEL USUARIO EN PRIMER GRADO. TM-Assistance, gestionará y cubrirá los gastos para el registro ante el hospital, en línea recta, hasta por un monto máximo de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) REGRESOS RECIBIDOS POR FALLECIMIENTO EN CASO DE ENFERMEDAD GRAVE O ACCIDENTE DE UN FAMILIAR DEL USUARIO EN PRIMER GRADO. TM-Assistance, gestionará y cubrirá los gastos para el registro ante el hospital, en línea recta, hasta por un monto máximo de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) REGRESOS RECIBIDOS POR FALLECIMIENTO EN CASO DE ENFERMEDAD GRAVE O ACCIDENTE DE UN FAMILIAR DEL USUARIO EN PRIMER GRADO. TM-Assistance, gestionará y cubrirá los gastos para el registro ante el hospital, en línea recta, hasta por un monto máximo de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) REGRESOS RECIBIDOS POR FALLECIMIENTO EN CASO DE ENFERMEDAD GRAVE O ACCIDENTE DE UN FAMILIAR DEL USUARIO EN PRIMER GRADO. TM-Assistance, gestionará y cubrirá los gastos para el registro ante el hospital, en línea recta, hasta por un monto máximo de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) REGRESOS RECIBIDOS POR FALLECIMIENTO EN CASO DE ENFERMEDAD GRAVE O ACCIDENTE DE UN FAMILIAR DEL USUARIO EN PRIMER GRADO. TM-Assistance, gestionará y cubrirá los gastos para el registro ante el hospital, en línea recta, hasta por un monto máximo de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) REGRESOS RECIBIDOS POR FALLECIMIENTO EN CASO DE ENFERMEDAD GRAVE O ACCIDENTE DE UN FAMILIAR DEL USUARIO EN PRIMER GRADO. TM-Assistance, gestionará y cubrirá los gastos para el registro ante el hospital, en línea recta, hasta por un monto máximo de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) REGRESOS RECIBIDOS POR FALLECIMIENTO EN CASO DE ENFERMEDAD GRAVE O ACCIDENTE DE UN FAMILIAR DEL USUARIO EN PRIMER GRADO. TM-Assistance, gestionará y cubrirá los gastos para el registro ante el hospital, en línea recta, hasta por un monto máximo de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) REGRESOS RECIBIDOS POR FALLECIMIENTO EN CASO DE ENFERMEDAD GRAVE O ACCIDENTE DE UN FAMILIAR DEL USUARIO EN PRIMER GRADO. TM-Assistance, gestionará y cubrirá los gastos para el registro ante el hospital, en línea recta, hasta por un monto máximo de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) REGRESOS RECIBIDOS POR FALLECIMIENTO EN CASO DE ENFERMEDAD GRAVE O ACCIDENTE DE UN FAMILIAR DEL USUARIO EN PRIMER GRADO. TM-Assistance, gestionará y cubrirá los gastos para el registro ante el hospital, en línea recta, hasta por un monto máximo de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) REGRESOS RECIBIDOS POR FALLECIMIENTO EN CASO DE ENFERMEDAD GRAVE O ACCIDENTE DE UN FAMILIAR DEL USUARIO EN PRIMER GRADO. TM-Assistance, gestionará y cubrirá los gastos para el registro ante el hospital, en línea recta, hasta por un monto máximo de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) REGRESOS RECIBIDOS POR FALLECIMIENTO EN CASO DE ENFERMEDAD GRAVE O ACCIDENTE DE UN FAMILIAR DEL USUARIO EN PRIMER GRADO. TM-Assistance, gestionará y cubrirá los gastos para el registro ante el hospital, en línea recta, hasta por un monto máximo de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) REGRESOS RECIBIDOS POR FALLECIMIENTO EN CASO DE ENFERMEDAD GRAVE O ACCIDENTE DE UN FAMILIAR DEL USUARIO EN PRIMER GRADO. TM-Assistance, gestionará y cubrirá los gastos para el registro ante el hospital, en línea recta, hasta por un monto máximo de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) REGRESOS RECIBIDOS POR FALLECIMIENTO EN CASO DE ENFERMEDAD GRAVE O ACCIDENTE DE UN FAMILIAR DEL USUARIO EN PRIMER GRADO. TM-Assistance, gestionará y cubrirá los gastos para el registro ante el hospital, en línea recta, hasta por un monto máximo de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) REGRESOS RECIBIDOS POR FALLECIMIENTO EN CASO DE ENFERMEDAD GRAVE O ACCIDENTE DE UN FAMILIAR DEL USUARIO EN PRIMER GRADO. TM-Assistance, gestionará y cubrirá los gastos para el registro ante el hospital, en línea recta, hasta por un monto máximo de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) REGRESOS RECIBIDOS POR FALLECIMIENTO EN CASO DE ENFERMEDAD GRAVE O ACCIDENTE DE UN FAMILIAR DEL USUARIO EN PRIMER GRADO. TM-Assistance, gestionará y cubrirá los gastos para el registro ante el hospital, en línea recta, hasta por un monto máximo de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) REGRESOS RECIBIDOS POR FALLECIMIENTO EN CASO DE ENFERMEDAD GRAVE O ACCIDENTE DE UN FAMILIAR DEL USUARIO EN PRIMER GRADO. TM-Assistance, gestionará y cubrirá los gastos para el registro ante el hospital, en línea recta, hasta por un monto máximo de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) REGRESOS RECIBIDOS POR FALLECIMIENTO EN CASO DE ENFERMEDAD GRAVE O ACCIDENTE DE UN FAMILIAR DEL USUARIO EN PRIMER GRADO. TM-Assistance, gestionará y cubrirá los gastos para el registro ante el hospital, en línea recta, hasta por un monto máximo de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) REGRESOS RECIBIDOS POR FALLECIMIENTO EN CASO DE ENFERMEDAD GRAVE O ACCIDENTE DE UN FAMILIAR DEL USUARIO EN PRIMER GRADO. TM-Assistance, gestionará y cubrirá los gastos para el registro ante el hospital, en línea recta, hasta por un monto máximo de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) REGRESOS RECIBIDOS POR FALLECIMIENTO EN CASO DE ENFERMEDAD GRAVE O ACCIDENTE DE UN FAMILIAR DEL USUARIO EN PRIMER GRADO. TM-Assistance, gestionará y cubrirá los gastos para el registro ante el hospital, en línea recta, hasta por un monto máximo de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) REGRESOS RECIBIDOS POR FALLECIMIENTO EN CASO DE ENFERMEDAD GRAVE O ACCIDENTE DE